MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN DEPARTAMENTO DE EDUCACION FINANZAS

REF.: AUTORIZA FORMA DE PAGO DE REMUNERACIONES QUE INDICA. -

DECRETO EX. Nº 117

CURACAUTIN, 23 DE ABRIL DE 2021

VISTOS:

- 1.- La licencia médica Nº 4005894051080 de la docente Leisly Roa Moraga por 30 días a contar del 16/04/20201 y hasta el 15/05/2021;
- 2.- Que la licencia médica de la docente corresponde a reposo por ser intervenida de urgencia (Craniectomía Descompresiva) por profesionales del área de neurocirugía del Hospital Regional de Temuco, en donde permanece en la actualidad hospitalizada;
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº 149 del 09/02/2021, que designa Jefe DAEM en calidad de reemplazo y sostenedor a Don Dario Fernando Montero Garcés;
- 4- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- La gravedad actual de la docente Leisly Roa Moraga, que impide el total desarrollo de cualquier actividad;
- 2.- Los posibles costos que signifiquen su estadía, traslado, recuperación u otros, los cuales serán financiados por sus padres.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Educación Municipal para que a través de su unidad de Habilitación efectué el pago de la remuneración de abril a diciembre del 2021, de la docente Leisly Roa Moraga a su padre Don Luis Roa Sandoval, Rut Nº 7.946.659-k a través de cheque nominativo.

DIRECTOR

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA SECRETARIA MUNICIPAL

DARIO MONTERO GARCES JEFE (R) DAEM

SOSTENEDOR

DMG/gewt/cfas DISTRIBUCION:

- Daem

SECRETARIA MUNICIPAL

- Habilitación Daem